

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M. Sánchez G.

Hæc est victoria que vincit mundum, fides nostra.
1.º Joan V. 4.

San José, miércoles 12 de Abril de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVI, 2110).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo "
Suscripción: } Número suelto... 0-00
 } Un trimestre... 2-00
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.
"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]
La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por mes día de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 *ibidem*.]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUÁLQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

[Art. 17 *ibidem*.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 *ibidem*.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

ABRIL.—Este mes tiene 30 días.

Miércoles 12.—San Julio, papa, san Zenón, obispo, san Sabas, mártir, san Victor, mártir, y san Constantino, obispo y confesor.

Jueves 13.—San Hermenegildo, rey y mártir, santos Tiburcio, Valeriano y Máximo, mártires y san Frontán.

Viernes 14.—San Pedro Gonzalez Telmo (Patrón de los marinos), san Urso, ob. y conf. y santa Agatónica mar.

"LA UNION CATOLICA"

LA VOZ DEL PAPA.

El Padre común de los fieles dirigió no ha mucho á los Obispos de Italia la carta con cuya reproducción honramos hoy nuestras columnas, tanto porque la voz del Vicario de Jesucristo debe hacerse oír en el mundo entero, como porque el contenido de esta carta interesa no sólo á Italia sino á todas las naciones en donde por desgracia se ha infiltrado sagazmente el espíritu masónico.

Después publicaremos también la carta que en la misma fecha (8 de Diciembre último) dirigió Su Santidad al pueblo italiano, y que igualmente interesa sea conocida de todos los católicos costarricenses, que reconocerán la sabiduría de sus consejos y que en seguirlos estriba el bien de nuestra Sacrosanta Religión no menos que la felicidad de los pueblos.

CARTA

DE N. S. P. LEON XIII.

AL EPISCOPADO ITALIANO

A NUESTROS VENERABLES HERMANOS, LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE ITALIA.

LEON PAPA XIII.

Venerados hermanos, salud y bendición apostólica.

Habitado por instinto á impulso del demonio malo, á combatir contra el nombre cristiano, el espíritu del mal ha asociado siempre á sus empresas hombres ligados entre sí para procurar con sus funestas conjuraciones, la destrucción de las doctrinas divinamente inspiradas y hasta la ruina de la misma república cristiana. Y ya nadie ignora el daño que estas legiones, así constituidas para la lucha, han causado siempre á la Iglesia. Pues el mismo espíritu que movió á todas las sectas pasadas, revive ahora en la secta llamada la *Masonería*, que, poderosa en fuerzas y recursos y haciendo alarde de su saña, combate contra todo lo sagrado.

No ignoráis vosotros que los Romanos Pontífices, Nuestros Predecesores, más de una vez, desde hace siglo y medio, han proscrito esta secta; y que Nos mismo, como era nuestra obligación, la hemos condenado también, avisando claramente á los pueblos cristianos que evitaran con la mayor vigilancia caer en sus lazos y contrarrestasen enérgicamente sus esfuer-

zos, según conviene á los verdaderos discípulos de Cristo. Pero hay más: para impedir toda apatía ó adormecimiento, hubimos de aplicarnos á descubrir los secretos de tan abominable secta; y ya señalamos puntualmente cuáles son los medios con que procura la desaparición del catolicismo.

Sin embargo, preciso es reconocer, si han de decirse las cosas tal como son, que, merced á una falsa seguridad, hay italianos que desconfían poco de la secta masónica ó la conocen mal, de modo que no se dan cuenta de la gravedad del peligro ó no creen en su realidad. Síguese de aquí que la fe heredada de nuestros mayores, la salud que trajo á los hombres Nuestro Señor Jesucristo, y por ende los mismos beneficios de la cristiana civilización, se hallan amenazados. En efecto, sin jamás retroceder, sin temor á nadie, la audacia de la secta masónica crece todos los días, penetra como la peste en todas las ciudades, y continuamente se esfuerza por penetrar más cada vez en los organismos del Estado, con el fin, que también procura alcanzar en las demás naciones, de hacer desaparecer de Italia la Religión Católica, fuente y principio de los mayores bienes. De ahí la infinidad de recursos que se ponen en juego para combatir la fe cristiana; de ahí la tiranía y menosprecio de las leyes civiles contra la legítima libertad de la Iglesia. Teórica y prácticamente se sostiene que carece la Iglesia de la esencia y principio de sociedad perfecta; que el Estado le es superior y que la potestad civil es primero que la autoridad religiosa. De esta falsa y perniciosa doctrina, tantas veces condenada por sentencia de la Santa Sede, se derivan todo género de males, y principalmente la pretensión de los gobiernos de usurpar lo que no les compete, y la audacia de los mismos en conocer de lo que corresponde á la Iglesia.

Véase, si no, la facultad que los gobiernos se arrojan de otorgar y suspender á su voluntad el derecho á percibir los frutos de los beneficios eclesiásticos, y, lo que no es menos péfido, las promesas con que procuran ganar al clero de grado inferior; siendo tanto más fácil de conocer el fin á que se dirigen sus esfuerzos, cuanto es mayor el descaro con que sus autores declaran sus propósitos! Y lo que se proponen es llevar á su partido á los Ministros de la Religión, para apartar á los que se mezclan con los partidarios del nuevo regimen, de la obediencia de la autoridad legítima.

Hablando con entera verdad, en eso se echa de ver claramente que conocen poco la virtud de nuestros sacerdotes, que á pesar de verse, desde hace tantos años, sometidos á todo

género de pruebas, están dando brillantes ejemplos de abnegación y de fe con que puede esperarse con firme confianza que, cualesquiera que sean los acontecimientos, permanecerán, con la divina gracia, fieles á la religión del deber.

Por todo lo que dejamos apuntado, se viene en conocimiento de lo que puede la secta masónica y del fin último á que se dirige. Pero lo que agrava el mal y en lo que no podemos meditar sin mucho dolor de nuestra alma, es que la consideración del propio interés y los estímulos de la miserable codicia arrastran á buen número de los nuestros á afiliarse en esa secta y prestarla su concurso. Y siendo esto así, acudimos á vuestra caridad episcopal con todas las instancias del deber que Nos estimula, y os rogamos ante todo que penséis en la salvación de estos de quienes hablamos, para que os ocupéis con todo celo en apartarlos del error y de la perdición, tanto segura á que caminan. Para quien está preso en las redes de la secta masónica, librarse de ellas ciertamente que es un negocio peligroso y difícil, dado el espíritu de la masonería, mas no debe desesperarse de que pueda sanar ninguna alma, porque es maravilloso el poder de la caridad apostólica, sobre todo con ayuda de Dios, que soberanamente dispone de la misma voluntad humana.

Es indispensable también aprovechar todas las coyunturas favorables para la curación de los que en esta materia pecan por timidez. Nos referimos á los que se dejan arrastrar á favorecer los trabajos de la masonería, no por efecto de una índole depravada, sino por debilidad de espíritu y falta de criterio. Sobremana grave es la sentencia de nuestro predecesor Félix III acerca de esta materia: "El error á que no se resiste, se aprueba; y la verdad que no se defiende se oprime. No deja de ser sospechoso de oculta sociedad, el que deja de oponerse á un crimen evidente." Importa levantar el ánimo de tales hombres, proponiendo á su consideración los ejemplos de sus mayores y recordándoles que la energía es la mayor salvaguardia del deber y la dignidad, á fin de que se arrepentan sinceramente de no obrar ó de no haber obrado varonilmente, porque la vida entera es una batalla en que peleamos principalmente por nuestra salvación, y nada hay más vergonzoso para un cristiano que flaquear en el deber por cobardía.

Asimismo es necesario acudir en socorro de los que entran en esta secta por imprudencia—y al decirlo Nos referimos á aquellos cuyo número es tan abundante, que, engañados por las apariencias y seducidos por las

ventajas que se les ponderan, se dejan alistar en las sociedades masónicas, sin saber bien lo que hacen. De éstos, Venerables Hermanos, hay sobrado motivo para esperar que, iluminados por Dios Nuestro Señor, podrán algún día deponer su error y ver claramente la verdad, sobre todo, si os esforzáis, como Nos os lo rogamos con vivas instancias, en desenmascarar á esta secta y hacer públicos sus ocultos fines.

Realmente, ya no puede estimarse que sean secretos, puesto que los mismos que los guardaban, de mil maneras los han manifestado públicamente. En estos últimos meses ha resonado en toda Italia una voz que ponía cierto alarde en divulgar los planes de los masones, que quieren que se reniegue enteramente de la religión fundada por el mismo Dios, y que todas las cosas, así públicas como privadas, se rijan únicamente por los principios del *naturalismo*, á lo cual, con tanta locura como impiedad, llaman reformar la sociedad. ¡En qué abismos no caería la sociedad si no se propusiese el pueblo cristiano velar, trabajar y atender á su salud!

Pero ante la audacia de tan criminales proyectos, no es bastante dar la voz de alarma contra las emboscadas de la infame secta; sino que también es necesario luchar, y luchar empleando las mismas armas que suministra la fe, y que ya fueron manejadas eficazmente contra el gentilismo. Por lo cual es de vuestra obligación, Venerables Hermanos, alentar á las almas para el combate por medio de la persuasión, el estímulo y el ejemplo, conservando, así en el clero como en el pueblo, un celo intrépido, activo, constante, de la religión y de la salud espiritual, idéntico al que hemos visto más de una vez en los católicos de otras naciones.

Dícese comúnmente que el antiguo entusiasmo con que defendían sus mayores la causa de la fe, ha menguado en el pueblo italiano, y quizás no se dice eso sin razón. Por lo menos, si se tiene en cuenta la resolución de que dan muestra los dos bandos, nótese más ardor en el combate contra la religión que en el que la defiende; sin embargo sepan cuantos quieran salvarse que, si no han de perecer, tienen que luchar esforzadamente. Por lo cual debéis procurar con vuestras exhortaciones, dar valor á los cobardes y á los débiles, y fomentarlos en los animosos, y de la misma manera, después de arrancar toda semilla de discordia, habéis de conseguir que, unidos todos bajo vuestros auspicios y dirección, entren valerosamente en la lid con un mismo espíritu y una misma disciplina.

Considerando la gravedad del asunto y la urgencia de evitar el peligro, hemos determinado dirigirnos directamente por carta, al pueblo italiano; carta Venerables Hermanos, que lleva la misma fecha que la presente. A vuestro celo corresponde darle la mayor publicidad y explicarla al pueblo con los comentarios adecuados, allí donde lo juzguéis oportuno. Y de este modo, mediante la gracia de Dios, podemos esperar que se reanimarán los ánimos á la vista de los males presentes, y que se apelará sin vacilación á los remedios que proponemos.

Como prenda de los favores divinos y testimonio de Nuestra benevolencia, os concedemos afectuosamente, á vosotros, Venerables Hermanos, y á los pueblos confiados á vuestra vigilancia, la apostólica bendición.

Dado en Roma, en San Pedro, el VIII de Diciembre del año MDCCCXCII, décimo quinto de nuestro Pontificado.

LEÓN, PAPA XIII.

COLABORACION.

11 de Abril de 1856 EN RIVAS.

¡"Viva Walker!—¡Muera Costa Rica!—¡Muera Mora!"

Treinta y siete años cumplidos hoy de haber zumbado, cual un cañonazo, en los oídos de don Juanito y de los Jefes del Estado. Mayor que con él estaban, ese grito feroz, al cual respondieron ellos, con el brío de leones! "¡Viva Costa Rica! ¡Muera Walker y todos los filibusteros!" Tomán las armas y con éstos los pocos soldados de guardia, entre ellos el intrépido Rojas, quien con la calma de un invencible titán se asoma á una ventana volada, pone la puntería de su rifle que dispara sobre la frente del General que comandaba la huéste filibustera, y lo desploma del caballo bayo que montaba, retrocediendo entonces espantados los filibusteros yankees, de la proximidad que en silencio habían alcanzado, como aquí la boca calle de la esquina donde está la casa de doña M^a Alvarado (Av. 7^a) y la que ocupaba don Juanito con su Estado Mayor, como la de don José María Ugalde. Con esa pérdida que sufrió el enemigo, se contuvo por pocos momentos, de los cuales se aprovecharon don Juanito y los suyos para organizar mejor la defensa; y para mandar un soldado á caballo en carrera, á avisar al ejército que desde la mañana, horas antes de esa sorpresa, había marchado en dirección opuesta á la en que llegaba el enemigo, desvío causado por un aviso falso dado por el mismo enemigo por medio de una pérfida mujer nicaragüense. Mientras contramarchaba el ejército de una distancia como de dos leguas, los héroes del Estado Mayor se defendían con el valor y acierto de invencibles atletas. Llegado el ejército, se pudo entonces desplegar guerrillas en diversas direcciones; y una de ellas disputó á bayoneta calada un cañón al enemigo, quien lo había arrebatado á unos pocos artilleros, indios de Pacaca, que lo escoltaban. El recobro del cañón fué sangriento, pero se obruvo, y acribillado el enemigo se replegó al edificio llamado Mesón, de donde se propusieron los nuestros desalojarlo. ¡Ah! Cuántas víctimas para alcanzar el triunfo! las calles laterales, la de atrás, los solares del Oeste y Sur de ese funesto edificio estaban cubiertos de cadáveres de los nuestros. El que esto narra recuerda que en uno de los solares del Oeste ocupado por parte de las fuerzas en las cuales estaba, vió que con la oscuridad de la noche parecían gente durmiendo las víctimas que con su muerte aseguraron la victoria. ¡Cuánta pérdida de hombres de importancia y de valor! ¡Oh soldado costarricense! ¡Oh pueblo de raza ibérica, que con la san-

gre de vuestros antepasados heredasteis su valor y la fe que trajeron cuando vinieron á poblar las laderas de la cordillera de los Andes que en este rincón de la América Central se llaman Costa Rica! ¡Sí, heredasteis su valor y su fe! Así lo dice tu historia escrita con letras de oro.

Retrocedamos un poco en nuestros recuerdos.

Cuando nuestro inolvidable y siempre sentido don Juan Rafael Mora, aquí en San José, llamó á las armas, para ir al estermio del filibustero, este pueblo que armado con su machete curvo hacía la guerra á la mala yerba para depositar en el seno de la tierra la semilla que le diera su alimento, deponese ese instrumento, y ardiendo el pecho en el fuego del amor patrio y alumbrado su espíritu con la luz de la fe, toma el rifle, levanta su voz, que es oída desde el cielo, y grita: "¡Viva Costa Rica! ¡Viva la Religión! ¡Mueran los filibusteros sus enemigos! Agrupados en torno de caudillo que los llama al combate, y postrados de rodillas en la plaza que hoy se llama el Parque Central, á las seis de la tarde del dos de Marzo de aquel año, vispera de la marcha á Nicaragua, recibimos la bendición del Ilustrísimo señor Obispo don Anselmo Llorente. ¡Oh qué emoción tan santa, digna de la fe de este pueblo, sentimos todos cuando, puestos de hinojos, la recibimos. Ya de pie, levantamos la voz diciendo: ¡Viva Costa Rica! ¡Viva don Juan Rafael Mora, su digno y bravo Presidente! ¡Viva la Religión! ¡Viva el Ilustrísimo señor Obispo don Anselmo Llorente! ¡Mueran los enemigos de la patria y de nuestra religión! Luego presentando las armas al toque del Himno Nacional fueron conducidas las banderas á los respectivos lugares en los cuales el ejército debía pernoctar para marchar á la madrugada siguiente. A las cuatro de la mañana ya estábamos en pie. ¡Oh despedida! ¡Cuántos padres y cuántas madres no volverían á ver á sus hijos, ¡Cuántos hijos dentro de pocos días quedarían huérfanos! ¡Cuántas esposas viudas! ¡Cuántos hermanos y parientes no volverían á ver á sus deudos, que partían para siempre de su patria y de sus hogares! Quisiéramos hacer al menos una brevísimá relación de lo ocurrido desde esa madrugada hasta la llegada á Nicaragua, en marchas tan llenas de alegres acontecimientos; digo alegres porque un ejército compuesto de guerreros honrados y cristianos, hasta lo que es aciago le es motivo de gozo y de risa. Sobre esto diré algo, pero no omitiré que todos los días, ya acampados, después de consumida nuestra etapa, á las 6 de la tarde, en formación jefes, oficiales y soldados, rezábamos el santo rosario. El primero fué en la Garita. ¿Por qué no hacerlo así? ¡No descendíamos de aquellos que rezando el santísimo rosario vencieron en Granada y en Lepanto al formidable y poderoso musulmán? Daba gusto ver al ejército formado, y á la misma hora, en cada división su respectivo Capellán al frente, el cual levantando la voz decía: "¡Ave María Purísima! Todos en unisona voz respondíamos: "¡En gracia concebida!"

Este ejército de rezadores fué el

terror de los filibusteros en 1856 y 1857. ¡Qué distinto el ejército que entre sus filas lleva descreídos liberales ó masones! El que quiera saberlo lea los Misterios de la Masonería de Leo Taxil, relativamente á las batallas de Waterloo y la franco-prusiana de 1870. Nunca dejará de recordar el que esto escribe la moralidad, religiosidad, patriotismo y valentía del ejército expedicionario, del cual tuvo la honra de ser miembro, aunque el más insignificante.

Después de algunos días de parada en Esparza y de dos en Bagaces, el 19 de Marzo marchábamos para el Guanacaste, y como á las 8 de la mañana en los llanos de Pijje, don José María Gutiérrez, nuestro Jefe, recibió aviso, enviado por don Juan Rafael Mora, de dicha ciudad, de que el enemigo estaba á pocas jornadas de allí. Avisados, todos á una voz exclamamos: ¡Viva Costa Rica!—¡Muera el invasor de nuestro suelo! ¡Corramos al combate! Y dando un beso, jefes, oficiales y soldados á nuestras cantimploras, llenas de cognac Mortum, partimos aceleradamente, llegando á la ciudad entre una y media y dos de la tarde, en momentos en que el batallón que llevábamos de "La Palomilla" caminaba de avanzada rebosando de alegría, como si fuera á encontrar á un amigo á quien deseaba estrechar entre sus brazos. Pero no era eso, porque corría á extirpar al audaz, que con su maldita planta hollaba el suelo la querida patria.

Nosotros habíamos hecho ese día una jornada bastante larga, en marcha acelerada, y por esto, no nos permitieron partir desde luego, sino después de algunas horas de descanso. Mientras tanto, tomamos alimento, y después repartimos correas de cuero crudo á la tropa para que atasen las bayonetas á los rifles, como si fueran lanzas para traspasar fieras. El Sargento 1^o Umaña, aquel que fué conocido de toda esta ciudad con el nombre de "Tata Umaña", y que fué celoso Colector de Nuestra Señora del Carmen, y del cual el Padre Umaña candorosamente decía: "Las limosnas del Dulce Nombre d'ellas al niño Adolfo Calderón, porque tata Umaña hace cola de mico con todas para dárselas á Nuestra Señora." Decía, pues, que dicho Sargento estaba como perplejo, y se demoraba en dar las correas á su compañía y hacer que los soldados amarrasen las bayonetas; y entonces el que esto escribe le llamó la atención, para que se ejecutase pronto esa operación. "¡Ah!, exclamó el Sargento, no es miedo, es horror lo que me ha detenido: ¡Maldito el partido político de Nicaragua que introdujo en ella al filibustero que ahora nos vemos en la necesidad de ir á despanzurrar como á chanchos de monte."

Ya entre oscuro y claro de esa tarde, nuestro querido y jamás olvidado Jefe y amigo escribía una carta, la cual cuando la hubo acabado, por la oscuridad, nos leyó con bastante dificultad; en ella decía á su querida esposa que hacía 3 días de no recibir carta de ella; pero que la disculpaba porque la consideraba ocupada en el cuidado de sus amadas hijas; que á la madrugada marchaba al combate contra los invasores filibusteros, y que acaso, cuando ella recibiese esa carta,

él habría atravesado con una bala de su revólver el pecho de algún filibustero, ó alguna bala del enemigo le atravesaría el suyo, y que recibiera esa carta como su último Adios. El que esto narra, le dijo: no, don J. M., no escriba eso á doña C. El dijo entonces: "ya ven ustedes que no tengo luz ni tiempo para hacer otra carta, y ahora mismo me ocuparé de pertréchar mi gente". ¡Oh terrible predicción! ¡Qué intuición de lo que en la tarde del día siguiente le había de suceder! ¡Intuición que en esa funesta tarde tuvo también aquí su amorosa esposa, estando en la Catedral elevando su oración al Eterno por su esposo á quien, con esa visión misteriosa que algunas veces tiene el espíritu, veía partir de esta miserable vida á la eterna. Así lo escribió de aquí, seis días después, ó sea el 26, un amigo de don J. M., de D.^a C. C. y del que escribe, quien recibió carta de dicho amigo, el cual decía haber llevado casi desmayada de la Catedral á su casa á doña C. Esta respetable matrona y sus virtuosas hijas han sido y son la honra y ornato de esta ciudad, que las ve y la admira con veneración y respeto.

Pero la remoción de tan venerandas cenizas y el recuerdo del funesto acontecimiento nos arrasa los ojos en lágrimas y nos impide por ahora seguir esta narración.

San José, 11 de Abril de 1893.

GACETILLAS

¡No saben leer, é insultan! Un señor que se oculta prudentemente tras la letra **B** en *La República* del domingo último, comienza su infeliz artículo vomitando contra nosotros la ponzoña que reboza en su corazón, pues llama á *La Unión Católica*, "órgano desacreditado y despreciable del clericalismo intransigente y rabioso, que á todo el mundo insulta gratuitamente como hace poco lo hizo con una colonia extranjera (?) residente en este país."

Y á renglón seguido de tales sapos y culebras y de tan solemne falsedad, como imputarnos haber insultado á todo el mundo y á una colonia extranjera residente en el país, se atreve á decir todavía: "Por supuesto que el colega siguiendo su inveterada costumbre, no puede estampar tres líneas sin soltar alguna falsedad."

Con que colega, eh? nos las habemos con el colega; ¿por qué, pues, fingir un comunicado y firmarlo un **B**...? Eso no es leal; pero olvidábamnos que no se puede pedir peras al olmo. ¡Lealtad en *La República*, el órgano del Liberalismo... ¡qué disparate!

En cuanto á lo de las falsedades, bien se ve que el colega hace lo del adagio: *piensa el ladrón que todos son de su condición*. Varias veces nos hemos visto forzados á acusarlo y convencerlo de mentiroso.

Pero el colega no se cuida de probar lo que dice, —como no puede hacerlo— y por todo argumento apela á otra imputación falsa, afirma—¡qué descarol— que "*La Unión Católica* dijo que la persona que estuvo amenazada de ir á la cárcel por hallarse fumando en la procesión tenía el sombrero puesto, y que esto es mentira."

¿Quiere señalarnos el colega la página y línea en que nos hayamos referido á persona alguna determinada? Lo que nosotros dijimos sobre el particular fué esto: "*La República* llama "abusos" las muy merecidas correcciones que la Policía se vió obligada á hacer á ciertos sujetos que manifestaban desconocer toda regla de buena educación, fumando y con sombrero puesto á presencia de la procesión etc." Si "*la persona* que estuvo amenazada de ir á la cárcel por hallarse fumando en la procesión, no tenía el sombrero puesto," esto no quiere decir que *La Unión Católica* haya mentido, puesto que ella no se refirió á una persona, sino á ciertos sujetos, y el colega, que paladinamente confiesa que esa persona "se hallaba fumando en la procesión," no debe haber olvidado su propia denuncia en el número del 2 de Abril: "Se les veía lanzarse

con el palo enarbolado contra todo aquel que por desgracia suya llevaba el sombrero puesto." Había, pues, quienes iban fumando y quienes iban con sombrero puesto. ¿dónde está la falsedad, sino, en el colega **B**... que nos la imputa? Luego, éste, como pontífice del Liberalismo dice con satánica expresión:

"La verdad del caso es que ya es sobrado tiempo para que concluyan esos resabios del paganismo que se llaman procesiones en las calles. Dentro de la iglesia hagan los creyentes lo que mejor les parezca; santo y bueno. Pero la calle es para todos; nadie tiene derecho á imponer á otro que se prostorne ante un santo en la vía pública; "la calle es libre," dice el vulgo, y dice bien.

"Vergüenza nos da tener que defender ciertas libertades en el último cuarto del siglo XIX. El octavo no mentir."

Vergüenza debiera tener el colega de proferir semejantes insultos á la faz de un pueblo esencialmente católico, como lo es Costa Rica; y vergüenza da tener que soportarlos cuando tenemos el artículo constitucional que reconoce la Religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, y cuando tenemos además el artículo 161 del Código Penal, en el que se registran textualmente estas palabras:

"Sufrirán la pena de reclusión menor en su grado mínimo ó multa de ciento uno á doscientos treinta y tres pesos:

1.^o—Los que con acciones, palabras ó amenazas ultrajaren los objetos de un culto, sea en los lugares destinados á él ó que sirven habitualmente para su ejercicio, sea en las ceremonias públicas de ese mismo culto."

Nos hallamos, pues, al amparo de la Constitución y de la ley, para que las autoridades protejan el ejercicio público de nuestra Religión contra los que, desconociendo aun las más triviales reglas de la buena educación, pretenden ultrajarla.

Por todo lo dicho, debemos devolver al colega sus palabras y decirle: Vergüenza da que en el último cuarto del siglo diez y nueve haya escritores que no sepan leer y quieran defender ciertas libertades, como la de no tener educación.

"Diario de la Tarde"—Este es el nombre de un nuevo periódico que ha comenzado á salir en esta capital el 10 del presente, y del cual aparece editor, propietario y administrador don Luis Mora A. El incógnito redactor de esa hoja dice en el programa que "no se propone darse á conocer por determinadas ideas, pues desde ese momento, trabajaría con intenciones malévolas, lo cual daría lugar á que se le tildase de escritor mercenario", pero que, si desea hacerse eco en donde quiera que se mantenga el bien de la comunidad". Enigmático viene el nuevo colega; pero correspondemos á su saludo y canje, esperando que perseverare en las buenas intenciones que demuestra, y fiados en el conocimiento que tenemos del apreciable editor.

Un reloj parlante.

Génova, Enero de 1893—M. Sivan, relojero, ha informado á la sociedad de artes de esta ciudad, que pronto se encaminará á Berna en solicitud de la patente de invención de un reloj de bolsillo que dice las horas, medias y cuartos, en vez de indicarlás por medio de timbre ó campana.

El menanismo de este reloj es una curiosa é ingeniosa aplicación del fonógrafo.

Actitudes de soberanos europeos.

Un periódico inglés da curiosos detalles acerca de las actitudes que toman los soberanos europeos, durante una conversación:

El emperador de Alemania se tira furiosamente del bigote.

El príncipe de Gales cierra el ojo derecho.

El rey Humberto se acaricia dulcemente la barba.

El emperador de Austria infla los carrillos.

El zar acaricia sus cabellos ó posa la mano derecha sobre la cabeza.

El jedive golpea impacientemente el suelo con el pie derecho.

Nuestro colega inglés nada dice de la costumbre del emperador de la China.

AVISOS.

Valiosas comodidades

para los excursionistas á

Chicago.

Son las que bajo condiciones de la más equitativa y reciproca conveniencia, tiene el infrascrito el gusto de ofrecerles, por su conocimiento de varios idiomas, y su experiencia de varios viajes á los Estados Unidos y Europa; para facilitar á un pequeño número de viajeros los medios de sacar mayor provecho de su excursión; no sólo para admirar cuanto se pueda entre las indecibles maravillas de la

Exposición de Chicago, sino para completar tan incomparables impresiones con las de la más extensa y grandiosa Exposición Permanente, cual lo es la de la Gran República, en sus más bellas manifestaciones de verdadera *Libertad Práctica*, por el más cumplido respeto á todos los legítimos derechos, sin las miserables trabas ó hipócritas restricciones que, en tantas otras regiones, hacen tan ridícula y siempre tan odiosa la *Pretendida Libertad*.

San José, C. R., Marzo 24 de 1893.

Antoniño de Barriel.

376 O. calle del Seminario.

SAN JOSÉ.

Lavandería Americana
A VAPOR.

Situada al frente de la Estación del Ferrocarril y de la Casa de Moneda, en la extinguida Cervecería de don Manuel V. Dengo.

Este nuevo Establecimiento de lavado y aplanchado de ropas, dirigido por persona competente y de experiencia adquirida en los Estados Unidos de Norte América, está listo para ofrecer sus servicios á familias y establecimientos.

De la oficina de recibo está encargada una señora de respetabilidad y entendida en la distribución de ropas.

El gerente de este establecimiento es don José Frye, socio industrial, con quien deben entenderse en todo lo concerniente á la lavandería.

Las ventajas que esta nueva industria reporta, son: economía, prontitud, buen trabajo y responsabilidad por la ropa que se pierda.

Invitamos á las familias á visitar el Establecimiento y para que se convenzan de que con el sistema que empleamos sufre menos la ropa que con el usado por nuestras lavanderas.

La tarifa que adoptaremos para recibir las ropas es el mismo conocido, por docenas y piezas, como sigue:

POR ROPAS LAVADAS Y APLANCHADAS.

Sin goma	-----	\$ 80 cs. docena.
Con goma	-----	" 1.60 " "
Camisas sin puños ni cuellos	-----	" 25 " cada una
" con " y cuello	-----	" 30 " " "
Puños y cuellos	-----	" 5 " " "
Sábanas, colchas y manteles grandes, trajes con vuelos, etc.,	-----	precios convencionales.

San José, 8 de Febrero de 1893.

R. Castro F.

José Frye.

15-13

AVISO.

Vendo mi hacienda llamada "La Alameda," constante de cuarenta y tres manzanas: 27 de cafetal, una de caña de azúcar, lo restante de potrero, con dos casas, beneficio etc. Y un cafetal de ocho y media manzanas, nuevo, La primera sita en San Rafael, y el segundo en San Juan de este cantón. Puedo dar buenas condiciones dara el pago. Para más informes entenderse en San Ramón con

F. Orlich.

Venta de dos propiedades en la Uruca de esta ciudad.

1.^o Una casa y terreno correspondiente, que mide poco más de manzana y cuarto, frente á la hermita de aquel barrio, en la calle real. La casa presta bastante comodidad; parte del terreno está sembrado de café, y parte está destinado á beneficiar café.

2.^o Terreno como de 9 manzanas de las cuales cuatro y tres cuartos son de potrero, con el rio Torres por el lado S., mas de tres manzanas de café, y lo restante de caña de azúcar.

Para precio y condiciones, ocurrir al propietario.

GORDIANO FERNÁNDEZ.

ó á don Mauro Fernández en su bufete.

20 V. 14

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, más el Tónico más energico.

VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUCES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto eminentemente agradable, es soberano contra la *anemia* y el *apocamiento*, en las *Celestias* y *Convulsiones*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*.
Cuanto se trata de despertar el espíritu, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, estimular el organismo y prevenir la *anemia* y las epidemias provocadas por los *calores*, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los fijos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo, (en el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS de DETHAN

MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO.
Recomendadas contra los Maes de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflammaciones de la boca. Efectos perniciosos del Mercurio, irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Emisión de la Voz.
Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 12 rs.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina ó Colombo

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).
Este VINO fortificante, febrífugo, antineurótico, cura las Afecciones escrofóticas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulación de la sangre: conviene especialmente a los niños, a las señoras débiles, y a las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 24 rs.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA**.

EN VENTA

Por no admitir cómoda división.

La hermosa finca de cría y engorda de ganado vacuno perteneciente á la mortuoria del Sr. Doctor don José M^o Castro Madriz, situada en el **Guana- caste**, á seis horas de Punta Arenas por los vaporcitos del Golfo de Nicoya, y conocida con el nombre de

“PASOHONDO”

Consta esta finca de

- 134 caballerías, más ó menos, de las cuales
- 500 manzanas de potrero, pasto sembrado.
- 5 “ “ caña de azúcar.
- 6 “ “ plátano, y el resto en bosques poblados de maderas de construcción, de tinte y potreros naturales.
- 1,800 cabezas de ganado vacuno, más ó menos.
- 100 “ “ “ caballar “ 6 “
- 12 mulas.
- 500 aves de corral, más ó menos, que producen de 180 á 200 huevos en el día.
- 1 trapiche de hierro movido por bueyes, con galerón y paila.
- 1 casa de habitación, grande, de dos pisos.
- 1 “ en el Bebedero de un solo piso.
- 1 “ en la quesera “ “ “

La finca contiene además, algunos árboles frutales y está bañada por los ríos Curubici, Tenorio y Cañas.

Se estima el todo en \$ 125,000, y se vende al contado ó á plazos con buenas seguridades.

El que se interese en la adquisición de esta valiosa propiedad, puede entenderse en San José con el albacea

R. CASTRO F.

La finca está libre de todo gravamen.

15—1

San José, Abril de 1893.

Tintorería de José Arisi.

Advierte al público que no tiene dependientes ni representantes que circulen por las calles con el fin de recoger trabajos.

Se vende jabón para quitar manchas en los vestidos de toda clase de género.—También se vende un líquido que cura muchas enfermedades como, calambres, reumatismos, dolor de dientes, jaquecas, sabañones y toda clase de enfermedades producidas por resfrío: la curación de las susodichas enfermedades se efectuará haciendo exteriormente una fuerte frotación con dicho líquido.

Recordamos siempre á los señores Curas, Canónigos, Monjas y Hermanas, que tenemos cualquiera artículo de vestido de uso suyo como, sotanas, capas, &c.

José Arisi.

San José, Febrero 16 de 1893.

10

CAFÉ A \$ 45.

Precio á que venderá ese fruto el que lo siembre en Mayo próximo en los fértiles terrenos que ofrezco en venta, á legua y media de San José.

Uno de 20 manzanas, otro de 25 y otro de 40, con casa de habitación, bueyes, carretas y demás enseres para el cultivo. Están actualmente en rastrojos, potreros y leñas, con una manzana de caña dulce, plátanos, algún café viejo recién cortado, y algunos otros siembros.—Valor de la primera \$ 4,000: de la segunda \$ 5,500 y de la tercera \$ 9,000. Pagando al contado se hará una rebaja considerable.

Para más pormenores entenderse con Manuel Argüello De Vars Ricardo Brenes Volio.

EN VENTA

UNA FINCA en el punto llamado el *Coyolar*, á muy corta distancia de la plaza de San Mateo, en la que existe una casa de habitación bastante cómoda, de dos pisos, nueva y bien construida. Consta de 23 caballerías de tierra, divididas así: dos manzanas de caña dulce, plátano, etc., contiguas á la casa, y á los corrales, seguros para encerrar ganado; un potrero de ocho manzanas, para terneros; dos departamentos para sembrar maíz, arroz y frijoles: uno de cuarenta manzanas y otro de sesenta; un potrero de setenta manzanas de zacate de ajengibrillo, bien cerrado y limpio; dos repastos, de cien manzanas cada uno, de zacate de guinea; y el resto de montes, todo surtido de aguas y excelentes maderas de construcción. En la actualidad, hay en la finca como doscientas reses, varias bestias y otros animales domésticos que también entran en la venta.

Para precios y condiciones, quien quiera, puede entenderse con el que suscribe, su propio dueño.

ALFONSO ZAMORA.

Heredia, Marzo 24 de 1893.

4 V—1

San Rafael de Heredia.

Vendo por recomendación un cafetal de cuatro manzanas, situado á ochocientos metros al Norte de la Iglesia principal de este cantón; para pormenores y condiciones de pago entenderse con

6—

ALBERTO SÁENZ.

IMPORTANTE.

Se alquila una casa grande, nueva y cómoda. Entenderse con

3—1

GONZALEZ HERMANOS.

Botica

Francesa.

PARQUE CENTRAL,

San José. C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



MARCA INDUSTRIAL.

PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón

Farmacéuticos y Dróguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:

Píldoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarros, Fosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitran de Guyot. Rob depurativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentíficos de Gillés. Jabón de afrocho. Píldoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-pepsico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Peptona de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confitos vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grageas de lactato de hierro de Gelis y Conte. Grageas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones: id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vegigatorios de Albespeyre. Cigarrillos antiasmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinand, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Colorettes. Píldoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Cantarina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.

Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que regirán desde ahora en adelante.

Herman & Zeledón.